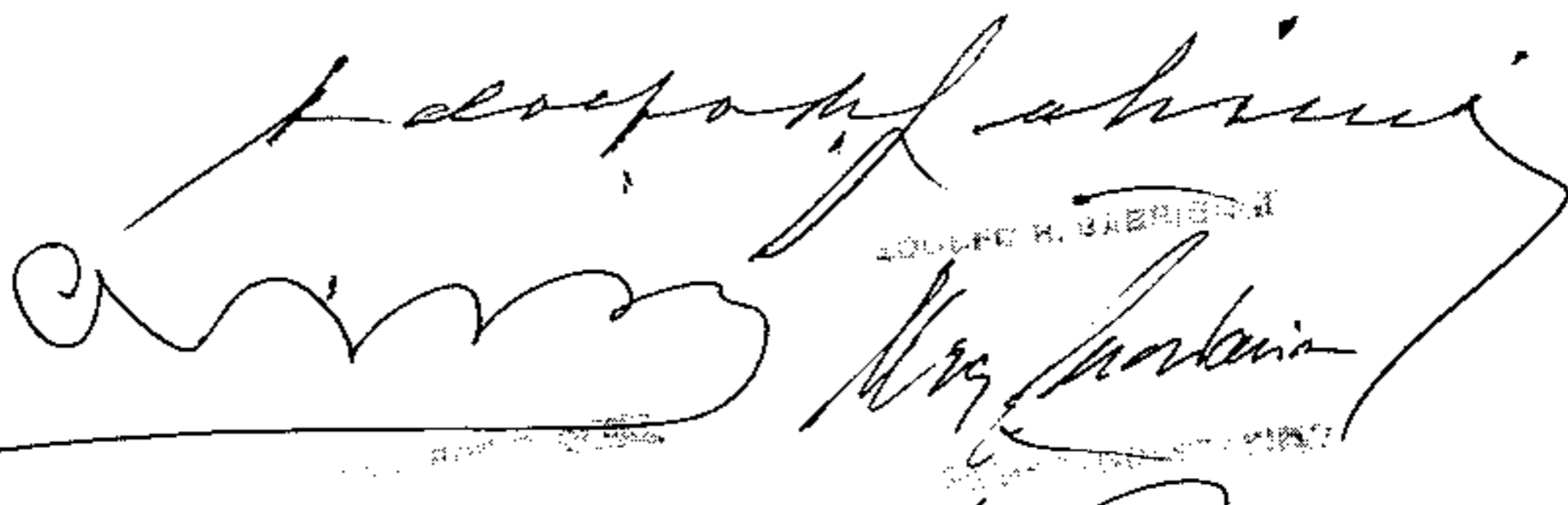


Corte Suprema de Justicia de la Nación

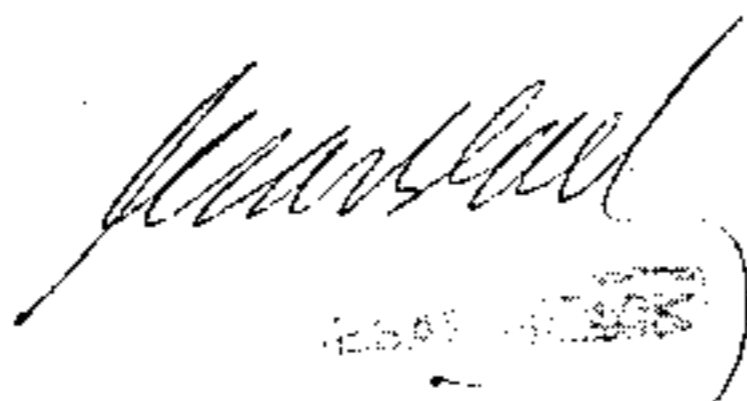
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.-

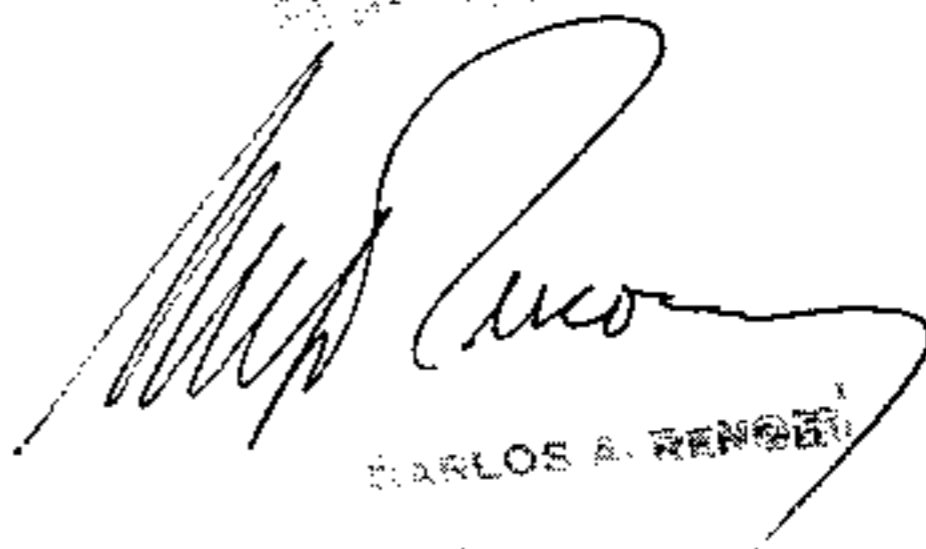
En atención a lo solicitado por la Decana del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional a fs.68 y la conformidad prestada por el Departamento de / Producción Mantenimiento y Suministros y teniendo en cuenta que el título de Calígrafo Público Nacional del peticionante hace que su incorporación al mencionado Cuerpo de Calígrafos resulte beneficiosa por sus conocimientos sobre la materia específica de la labor del Cuerpo, de acuerdo a lo expresado a fs.7 por el señor Decano del mismo, prorroguese -a partir del 1° de enero próximo y hasta el 31 de diciembre de 1983 inclusive- la adscripción del Auxiliar Principal (Personal Obrero y de Maestranza) del Departamento de / Producción Mantenimiento y Suministros, señor Juan Carlos Pera Riera al Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


LOUPE H. GARRIGLIA

M.R.


CARLOS A. RENGIER


CARLOS A. RENGIER